



162
1892
8605
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
=002.00
18 05 17 P.B. 1109

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2017.05.15 15:42:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo

No. 1170788

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

200168/2017 (0) DE FECHA 15/05/2017
QUE LA SOCIEDAD

GRUPO DE COMUNICACION DEL PACIFICO INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 644820 (S) DESDE EL VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ITZAMARA MADRID

SUSCRIPTOR: ELIZABETH CORNEJO PEÑALBA

DIRECTOR: RAUL ALBERTO FERAUD RAMIREZ

DIRECTOR: JACKSON FLAVIO LEITON BATIOJA

DIRECTOR: ERIKA ILIANA VERA MORETA

PRESIDENTE: RAUL ALBERTO FERAUD RAMIREZ

TESORERO: ERIKA ILIANA VERA MORETA

SECRETARIO: JACKSON FLAVIO LEITON BATIOJA

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZRUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

HASTA TANTO LA JUNTA DIRECTIVA DISPONGA LO CONTRARIO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 20.00 DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 15 DE MAYO DE 2017 A LAS 03:42 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

2. presente documento Público

3. Ha sido firmado por Ziggy M. Aguado

4. quién actúa en calidad de: Defensor

5. y está revestido del sello/timbre de: República de El Salvador

CERTIFICADO

18 MAY 2017

6. EN PANAMÁ

6. el _____

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7. Bajo el número: 2017-16491

8. Timbre 10 Firma R. Aguado



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOYFE que la copia precedente
que consta de 2 folios es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil

23 FEB 2018

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL